



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DEUTSCHE SCHULE PUNA ARENAS

2020

CONTEXTUALIZACIÓN

El objetivo del plan de convivencia es mantener un ambiente de sana convivencia que promueva el desarrollo humano de sus estudiantes desarrollando la capacidad de aprender a vivir en comunidad, es decir, aprender a ser ciudadanos.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El año 2009 el marco más amplio sobre convivencia escolar lo entrega la Ley general de Educación que declara que la finalidad de la educación es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

El año 2011 la ley sobre violencia escolar crea la figura del encargado de convivencia quien será responsable de la implementación de un plan de gestión de la convivencia con sus respectivos protocolos y medidas pedagógicas que determinen el consejo escolar o el comité de convivencia escolar para enfrentar las situaciones de violencia.

El año 2015 define nuevos marcos regulatorios y criterios para actuar en caso de conflictos en las comunidades educativas, y exige a los consejos escolares que por lo menos una de sus cuatro reuniones obligatorias del año, la dediquen a revisar y aprobar los reglamentos y normativas de convivencias institucionales.

De acuerdo con esta ley, los reglamentos de convivencia deben:

- Asegurar el derecho a la educación de todos /as los estudiantes, resguardando su ingreso y permanencia durante su trayectoria escolar.
- Eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes.
- Establecer programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y necesidad de apoyo a la convivencia.
- Reconocer el derecho de asociación de los estudiantes, padres, madres, y apoderados, personal docente y asistentes de la educación.
- Establecer la regulación de las medidas de expulsión y cancelación de matrícula, las que sólo podrán adoptarse luego de un procedimiento previo, racional y justo.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La implementación de este plan de convivencia escolar se funda en:

- **Un Enfoque Formativo:** significando que todas las actividades descritas en este plan están orientadas a aprender modos de convivir basados en el respeto a las diferencias.
- **Un Enfoque Inclusivo:** apunta a incorporar a todos los miembros de la comunidad educativa, a los procesos que se desarrollan en el colegio, convirtiéndolo de este modo en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de la actividad académica y formativa.

- **Un Enfoque participativo:** Pretende que el colegio se organice en equipos de trabajos, que potencien en los estudiantes el sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro del marco de los derechos humanos de todas las personas.
- **Un Enfoque territorial:** Busca la pertinencia cultural para hacer más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.
- **Un Enfoque ético:** Pone el énfasis en una pedagogía en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar.
- **Un Enfoque de Derecho:** Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial.

EL COMITÉ DE SANA CONVIVENCIA ESCOLAR

A. Existirá un Comité de Sana Convivencia Escolar que estará integrado por las siguientes personas:

Representantes del Colegio:

1. Presidente de la Sociedad Escolar Alemana.
2. Directora del Colegio.
3. Un representante de los profesores(as) y/o funcionario del Colegio
4. Presidente(a) del Centro de Estudiantes.
5. Presidente(a) del Centro General de Padres y Apoderados.
6. Coordinadora del área Formación Humana y Familia y/o representante
7. Coordinadora de Educación Pre escolar

Quienes ocupen los cargos señalados en los números 1, 2, 4 y 5 podrán delegar su representación.

Comité interno ejecutor:

1.- Profesionales del área de formación humana y familia: Orientadora, Encargados de convivencia, Psicólogas, Profesores guías, Inspectores de ciclo, docentes.

B. Atribuciones del Comité de Sana Convivencia:

1. Proponer o adoptar las medidas de general aplicación y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano;
2. Diseñar los planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento;
3. Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar;
4. Tomar conocimiento de los informes e investigaciones presentadas por el encargado de convivencia escolar.

C. Sesiones del Comité de Sana Convivencia:

- ✓ El comité se reunirá cada vez que lo requieran en forma conjunta 3 de sus integrantes. Para sesionar se requiere de la mayoría de sus miembros y los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los asistentes.
- ✓ Se llevara un registro de actas por cada sesión
- ✓ El comité interno del colegio podrá reunirse las veces que encuentre que sea necesario.

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

2020

Objetivo	Meta	Acciones	Responsables	Ejecutores	Tiempo	Evidencias
1.- Monitorear situaciones Emocionales de nuestros estudiantes y familias	Pesquisar oportunamente, las dificultades que pudiesen presentar los miembros de nuestra comunidad, ante los efectos de esta pandemia.	1. Utilización de: Llamadas telefónicas Comunicación por redes sociales, Correos Electrónicos, con los estudiantes y familias, para posteriormente intervenir e informar al equipo de gestión y profesor guía.	Área Formación Humana y Familia	Orientadora Psicólogas	Periodo suspensión de clases presenciales por Covid-19	Correos electrónicos Mensajes de textos Lista de pesquisas Video llamadas Coordinaciones red externa
2.- Acompañamiento emocional individual y grupal en diversas situaciones	El 100% de los estudiantes y familias que lo necesitan son atendidos por el área de formación humana y familia	1. Elaboración de un protocolo general e individual para contención por situación de pandemia a través de contacto telefónico. 2. Ejecución de talleres de contención emocional para la comunidad educativa. 3. Contacto mediante llamado o video llamada para reporte de salud física y mental	Área Formación Humana y Familia	Orientadora Psicólogas Profesores guías	Periodo suspensión de clases presenciales por Covid-19	Correos Docentes guías Correo derivación a especialista Registro de atención de estudiantes en seguimiento Bitácoras de atención
3.-Diseñar y socializar el Manual de Convivencia Escolar del colegio y sus respectivos protocolos	El 100 % de los integrantes de la comunidad educativa conocen el reglamento de convivencia y los protocolos de actuación.	1.-Socialización del Manual de Convivencia Escolar, a través de la página web y en reunión de padres y apoderados. 2.-Realización de talleres educativos sobre los protocolos de actuación.	Comité de Convivencia Escolar. Encargada de Comunicaciones	Profesores Guías Equipo de Convivencia Escolar.	Marzo a diciembre	Documento publicado en la página web del colegio. Actas de reuniones de padres y apoderados.

				Encargado de informática.		Asistencia y material de apoyo de los talleres.
4.-Generar espacios de reflexión y vivencia de los valores que fortalecen la convivencia escolar.	Participación del 100% de los cursos en las actividades, según corresponda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación de los estudiantes en las horas de Orientación y participación de talleres durante el año 2. Participación de los estudiantes en asambleas online. 3. Participación de los estudiantes, padres y apoderados en actividades solidarias. 4. Participación de los padres en reuniones de curso online. 5. Participación de los estudiantes y funcionarios en conversatorios. 	<p>Dirección</p> <p>Área de Formación Humana y</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Orientadora</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Profesores Guías</p> <p>Asesor CEE</p>	Abril - Diciembre	<p>Planificación clases de realizadas.</p> <p>Fotografías de las actividades</p> <p>Actas de las reuniones de curso.</p>
5.-Abordaje preventivo en temáticas Para estudiantes	Abordaje en el 100% en los cursos con alguna temática de prevención.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega de Informativos, Infografías Videos educativos relacionados a la temática Consejos para educar en familia (documento PDF) Presentaciones PPT 2. Abordaje de temáticas relacionadas a: Resolución de conflictos ,Uso de redes sociales, Uso de la tecnología en cuarentena, Violencia escolar Cyberacoso, Acoso escolar. Técnicas 	<p>Dirección</p> <p>Área de Formación Humana y</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Dirección</p> <p>Orientadora</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>Profesores Guías</p>	Abril - Diciembre	<p>correo electrónico envío de la información curso apoderados y/o estudiantes</p> <p>Videos</p> <p>Difusión de información página web y redes sociales</p>

		de estudio Plan de Sexualidad Afectividad y género en los niveles.				
6.-Motivar la participación y compromiso de toda la comunidad educativa en la sana Convivencia Escolar, generando acciones que fortalezcan un estilo de convivencia que permita la resolución pacífica de conflictos y	<p>100% de los estamentos participando en las actividades relacionadas con el objetivo.</p> <p>Lograr que en el 100 % de los cursos que presentan conflictos se realicen intervenciones del Equipo de Convivencia Escolar</p>	<ol style="list-style-type: none"> Celebración del Día de la Buena Convivencia Escolar con todos los estamentos. Presentación de material audiovisual alusivos al buen trato a través de las redes sociales y correo electrónico. Desarrollo de temas en horario Orientación y reuniones de apoderados, alusivos al buen trato, el clima escolar y la buena convivencia. Promoción de la sana convivencia a través de afiches, videos etc. a través de las redes sociales del colegio. Realización de una campaña del Buen Trato durante todo el año escolar. Realización de talleres online relacionados con el objetivo, acompañamiento y seguimiento en los cursos que presenten conflictos. 	<p>Área Formación humana y familia</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Profesores Guías</p> <p>CEE</p> <p>Encargados de comunicación</p>	<p>Marzo – Diciembre</p>	<p>Planificación de las actividades</p> <p>Registro material publicado</p> <p>Planificación de clases de Orientación</p> <p>Página Web del colegio, Facebook e Instagram del colegio</p> <p>Registro de actividades relacionadas con la campaña, Registro de entrevistas a estudiantes, padres, profesores guías.</p>
7.-Reconocer y estimular a los estudiantes más destacados en el contexto de la buena convivencia de cada	<p>Todos los estudiantes que presentan buena conducta y son buenos compañeros son destacados y reconocidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Publicación de un video en redes sociales del colegio con los estudiantes destacados. Realización de video con imágenes de los niños en las actividades de conversatorios, clases de orientación. 	<p>Área Formación humana y familia</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar.</p>	<p>Profesores Guías.</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	<p>II semestre</p>	<p>Registro de estudiantes destacados</p> <p>Videos realizados</p>

curso.		3. Los estudiantes envían mensajes positivos a sus compañeros.				
8.-Generar espacios de reflexión para los docentes y funcionarios con el objetivo de distender el ambiente y generar ambientes más agradables para convivir y aprender.	El 100% de los funcionarios participa de talleres de autoayuda o actividades de autocuidado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de diferentes acciones que permitan lograr una comunicación con asertividad y el poder expresar las ideas y opiniones de forma adecuada, permitiendo un sentido de permanencia y confianza en la comunidad educativa. 2. Realización de conversatorios relacionados con las emociones y preocupaciones de los funcionarios. 3. Implementación de acciones propuestas por los funcionarios relacionadas con el autocuidado, 	<p>Dirección</p> <p>Encargados de convivencia escolar</p> <p>Área de Formación Humana</p>	<p>Psicólogas Orientación</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p>	Mayo - Diciembre	<p>Planificación de actividades.</p> <p>Firma hoja de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Informe de los encargados de los conversatorios.</p> <p>Informe de las actividades realizadas.</p>
9.-Prevenir y manejar el acoso escolar,	<p>100% de los cursos con riesgo de acoso escolar atendidos por el equipo.</p> <p>100% de acciones programadas realizadas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de observaciones en el aula para detectar cursos de alto riesgo de acoso escolar, según Dinámicas Sociales Conflictivas (1° Básico- IV° Medio) 2. Aplicación de planes de prevención del acoso escolar del Mineduc. 3. Realización de reuniones de padres y apoderados extraordinarias para coordinar acciones de prevención del acoso escolar, cuando sea necesario. 4. Apoyo con material para reunión de apoderados para coordinar acciones de prevención del acoso escolar, cuando sea necesario. 	<p>Área Formación Humana.</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Orientación</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Inspectoría</p> <p>Profesores Guías</p>	Marzo - Diciembre	<p>Registro de observaciones en el aula</p> <p>Actas de reuniones de padres y apoderados</p> <p>Registro de asistencia a las reuniones</p> <p>Informe de los encargados de cada conversatorio</p>

		<p>5. Realización de conversatorios con los estudiantes, respecto del tema.</p> <p>6. Campaña del Buen Trato:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenición del Ciberacoso y buen uso de las redes sociales. <p>7.- Talleres con estudiantes y Funcionarios: Protocolo de Abuso sexual.</p>		<p>Psicólogas</p> <p>Orientadora</p>		<p>Material utilizado para la campaña del buen trato</p>
<p>10.-Fortalecer concepto de autocuidado y acciones preventivas frente al consumo de drogas, vulneración de derecho y acoso escolar.</p>	<p>100 % de los cursos de segundo ciclo participan de al menos una actividad preventiva.</p>	<p>1. Realización de charlas o talleres que permitan desarrollar factores protectores en los jóvenes estudiantes en relación a las temáticas descritos en el objetivo.</p> <p>2. Realización de talleres para 5° y 6° Básico sobre Tenencia responsable. (tres talleres semanales).</p> <p>3. Actividad de Primero a Sexto Básico. Realizan juego por curso “¿quién quiere ser Millonario?”</p> <p>4. Actividad de Pre Básica a Sexto básico. Realizan Decálogo del buen Trato.</p> <p>5. Actividad Cuenta Cuentos de Pre básica a cuarto básico.</p> <p>6. Actividad Conversatorio. 5 y 6 básico. Tema “Fortalecer concepto de autocuidado”.</p> <p>7. Actividades de salud emocional con estudiantes de I° y II° Medio.</p>	<p>Área de Formación Humana.</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Equipo de convivencia escolar.</p> <p>Psicólogas</p> <p>Orientadora</p> <p>Profesores guías</p> <p>Redes de apoyo externas.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Registro fotográfico de las actividades.</p> <p>Planificación de la actividades o cronograma de Trabajo.</p> <p>Lista de asistencia a Charla o talleres</p>

<p>11.- Orientar y supervisar el comportamiento de los estudiantes en espacios extra-aula, dirigidos a la prevención y/o contención de conflictos entre escolares.</p>	<p>El 100% de los estudiantes reflexiona sobre el buen comportamiento en las clases online.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a los profesores para la prevención de situaciones complicadas en las clases. 2. Realización de advertencias preventivas o mensajes de promoción de valores y conductas pro-buena convivencia focalizados, individuales y colectivos. 3. Realización de observaciones de clase en cursos que presenten problemas de comportamiento. 4. Creación de campaña "Mantén tu cámara encendida" 	<p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Equipo de Convivencia Escolar</p> <p>Orientadora</p> <p>Inspectoría</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Registro de entrevistas con estudiantes y profesores</p>
<p>12.-Mejorar la asistencia y puntualidad de los estudiantes del colegio.</p>	<p>Lograr un 90 % de asistencia anual de los estudiantes del colegio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de seguimiento semanal, con estrategias de rescate de estudiantes que presentan baja asistencia, como llamadas telefónicas, correos, entrevistas, etc. 2. Elaboración de circular para padres respecto a la importancia de la asistencia en este periodo online 	<p>Encargados de Convivencia Escolar</p> <p>Inspectoría</p>	<p>Equipo de convivencia escolar.</p> <p>Profesores</p> <p>Guías.</p>	<p>Marzo - Diciembre</p>	<p>Plan de seguimiento a la asistencia.</p> <p>Registro de asistencias y entrevistas.</p> <p>Registro de entrevistas por atraso reiterado o baja asistencia</p> <p>Circular a padres y apoderados</p> <p>Informes de reuniones de padres y apoderados</p>
<p>13.-Promover la Participación activa de los estudiantes a través del Centro de</p>	<p>Participación del 100% de los estudiantes habilitados en proceso eleccionario del CEE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la labor del Centro de Estudiantes en la Elección de Directiva, campañas solidarias, actividades de día del estudiante, aniversario, día del profesor, entre otras. 	<p>Área de Formación Humana</p>	<p>Asesor del CEE</p>	<p>Abril - Noviembre</p>	<p>Lista de candidatos y propuestas de trabajo.</p> <p>Acta de resultados de la</p>

Estudiantes.	100% de las actividades programadas por el CEE realizadas.		Encargados de Convivencia Escolar	Equipo de Convivencia Escolar.		votación. Registro fotográfico de las actividades realizadas.
14.-Creacion, ejecución y Socializar con los estudiantes, padres y apoderados las diversas actividades que se realizan en el colegio (culturales, deportivas y académicas y de convivencia escolar	El 100% de las actividades publicadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Publicación de las actividades realizadas 2. Publicación en forma sistemática información de las actividades del Colegio a la página web y redes sociales. 3. Publicación en la página web y facebook del colegio de las actividades ACLE, talleres, charlas, etc. 4.- Creación de canal DS medios y activación de ACLES. 	<p>Dirección</p> <p>Encargados de Convivencia Escolar</p>	<p>Coordinadores Académicos</p> <p>Encargados de Áreas</p> <p>Encargada de Comunicación</p> <p>Coordinador del Área de Deportes</p> <p>Encargado de Informática</p> <p>Docentes</p>	Marzo - Diciembre	<p>Dípticos</p> <p>Página Web</p> <p>Publicaciones</p>

